

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TODOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITEN LA PRESENTE:

CONVOCATORIA

Dirigida únicamente, de manera excepcional y por necesidades de servicio, a las personas adscritas al Centro de Justicia Alternativa, que al día de la fecha se encuentren **en activo**, licenciadas o licenciados en derecho que cuenten con cursos de capacitación en las materias civil, mercantil y/o familiar, y/o mediación, y/o medios alternativos de solución de conflictos; y que estén interesados en aspirar a ocupar por un plazo de tres años, una de las cuatro plazas vacantes como Mediador Público en el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México (una en materia Familiar y tres en materia Civil-Mercantil), que se someten a concurso de selección mediante las siguientes:

BASES

MECÁNICA DE PRE-SELECCIÓN

Acreditar que se desempeña actualmente como persona servidora pública del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México (CJATSJPJCDMX) y que cuenta con licenciatura en derecho, y con cursos de capacitación en las materias civil, mercantil y/o familiar, y/o mediación y/o medios alternativos de solución de conflictos.

REQUISITOS:

1. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
2. Tener cuando menos 25 años de edad, a la fecha de inscripción a la presente convocatoria;
3. Contar con título y cédula profesional en Derecho, o de Licenciado en Derecho;
4. Contar con dos años de experiencia profesional mínima demostrable, en el Centro de Justicia Alternativa de la Ciudad de México, preferentemente en materia Civil-Mercantil y/o Familiar, a la fecha de inscripción a la convocatoria;
5. Constancia(s) académica(s) (Curso-Seminario, Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en Mediación y/o Medios Alternativos de Solución de

- Controversias, o en las materias Civil-Mercantil y/o Familiar, demostrables con constancias académicas;
6. Constancia de estar laborando en el Centro de Justicia Alternativa, a la fecha de inscripción a la convocatoria;
 7. No haber sido sancionado por falta o incumplimiento de obligaciones con motivo de una queja o inicio de procedimiento administrativo oficioso de carácter administrativo por la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dentro de los seis años anteriores a la fecha de inscripción a la convocatoria;
 8. Acudir a la Subdirección de la Unidad de Gestión y Seguimiento de la Dirección General del Centro de Justicia Alternativa, para:
 - a. Requisar el "*Formato de Inscripción*";
 - b. Presentar "*Carta de Exposición de Motivos*" suscrita por la persona aspirante en la que manifieste su interés para ocupar el cargo de Mediador Público;
 - c. Dos fotografías tamaño infantil (a color o blanco y negro) para aperturar expediente;
 - d. Suscribir la "*Declaración Unilateral de la Voluntad*" de someterse y apegarse voluntariamente al concurso de selección, así como al fallo definitivo e inapelable del CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL COMITÉ REVISOR DE LAS EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN, DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES Y DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, AMBOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TODOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en cada una de las fases, etapas y evaluaciones, a la verificación y comprobación de la documentación y demás datos aportados; así como de apegarse al proceso de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable.
 9. Cursar y aprobar el concurso de selección correspondiente, sometiéndose a los exámenes y cursos de capacitación y las prácticas correspondientes;
 - a) Tratándose de módulos virtuales, deberá contar con dispositivo electrónico (computadora o lap top), con micrófono, cámara, con acceso a internet, mínimo 10 megas de ancho de banda de subida y bajada, así como, conocer el tutorial que se encuentra en el portal de internet del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la liga de acceso https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/cja/wp-content/uploads/webex_manualdeusuario.pdf, referente a la Plataforma digital Cisco Webex, autorizado por EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a través de la cual se impartirá el **CURSO DE**

“**ACTUALIZACIÓN EN MEDIACION CIVIL-MERCANTIL Y FAMILIAR**”, para lo cual deberá de contar con la versión actualizada;

- b) En caso de contar con **teléfono inteligente o tableta**, se hace del conocimiento que este tipo de dispositivos electrónicos **no cuentan con todos los requerimientos necesarios para su adecuada participación en las sesiones de los módulos del Curso**;
- c) Tener al menos el 80% de asistencia en el Curso de Actualización establecido en la Segunda Fase, así como realizar todas las actividades establecidas en el mismo y aprobar con un promedio mínimo de 8 en una escala del 1 al 10, el Curso en comento;
- d) Presentar y aprobar cada una de las evaluaciones de la Tercera Fase. En los tres casos la calificación mínima será de 8 en una escala del 1 al 10; proceso que estará a cargo del Centro de Justicia Alternativa y del Instituto de Estudios Judiciales; quien no obtenga calificación aprobatoria en alguno de los exámenes tendrá la posibilidad de presentarlo nuevamente por única ocasión;
- e) El promedio final se calculará tomando en consideración la calificación final del Curso de Actualización y la calificación obtenida en cada una de las evaluaciones de la Tercera Fase. Cuando el promedio final contemple decimales, se considerará que .5 sube al numeral inmediato superior, ejemplo 8.5 sube a 9;
- f) Realizar la totalidad de las prácticas en el Centro de Justicia Alternativa, previstas en el programa de formación de la persona Mediadora Pública, equivalente a:
 - i. Observación de una pre-mediación y una sesión de mediación;
 - ii. Realización de una pre-mediación Civil-Mercantil y una pre-mediación Familiar, acompañada de la persona Mediadora Pública quien evaluará su desempeño;
 - iii. Realización de una mediación Civil-Mercantil y una mediación Familiar, acompañada de una persona Mediadora Pública quien evaluará su desempeño; y
 - iv. Realización de un convenio de mediación Civil-Mercantil y uno de mediación Familiar, supervisado por una persona Mediadora Pública quien evaluará su desempeño.

NOTA: Toda decisión que tomen conjuntamente el Centro de Justicia Alternativa y el Instituto de Estudios Judiciales, respecto del aprovechamiento y aptitud de los participantes, de la autenticidad de los documentos presentados, de la verificación de la información proporcionada, así como de la evaluación del curso y sus evaluaciones, son inapelables, por lo que la persona participante acepta

someterse a dichas bases en el momento en el que decide inscribirse al presente Concurso. Todo aspirante debe cumplir con las prácticas previstas en el Curso.

FASE DEL CONCURSO

PRIMERA FASE

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

SEDE: Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México.

DOMICILIO: Avenida Niños Héroes, número 133, quinto piso, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México.

TELEFONOS: 55-91-56-49-97, exts. 111208 y 111202.

HORARIOS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS: Del 21 al 23 de marzo de 2023.

Las personas aspirantes deberán entregar los documentos que más adelante se enuncian, en las oficinas ubicadas en el quinto piso, del Centro de Justicia Alternativa, de la Subdirección de la Unidad de Gestión y Seguimiento del Centro de Justicia Alternativa, de manera completa, impresa, así como digitalizada en formato PDF, anexar USB, con nombre completo a más tardar el jueves 23 de marzo de 2023, dentro del horario de atención establecido.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA EFECTOS DE INSCRIPCIÓN:

1. **Formato de inscripción** proporcionado por el Centro de Justicia Alternativa debidamente requisitado;
2. **Carta de exposición de motivos** para ser Mediador Público, dirigida a la Directora General del Centro de Justicia Alternativa;
3. Dos fotografías tamaño infantil (a color o blanco y negro);
4. Original y copia fotostática del acta de nacimiento o impresión de acta de nacimiento digital con código QR, en su caso constancia de nacionalidad mexicana por naturalización;
5. Original y copia fotostática de credencial de elector vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral;
6. Original con copia certificada expedida por persona Notaria Pública del **título** en Derecho, o de Licenciado en Derecho;
7. Original con copia certificada expedida por persona Notaria Pública de la **cédula** profesional en Derecho, o de Licenciado en Derecho;
8. Original con copia certificada expedida por persona Notaria Pública de constancias de estudios de Curso-Seminario, Diplomado, Especialidad,

Maestría o Doctorado en Mediación y/o Medios Alternativos de Solución de Controversias, y/o en las materias Civil-Mercantil y/o Familiar emitidas por el Centro de Justicia Alternativa o Institución Académica que avale dichos estudios;

9. Original y copia fotostática de constancia o comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor de tres meses a la fecha de inscripción a la presente convocatoria;
10. **Declaración bajo Protesta de Decir Verdad**, de tener experiencia profesional en el Centro de Justicia Alternativa de la Ciudad de México, mínima de dos años a la fecha de inscripción a la presente convocatoria, preferentemente en materia Civil-Mercantil y/o Familiar, junto con las constancias que así lo acrediten;
11. Dos cartas de recomendación verificables;
12. Curriculum Vitae, en concordancia con las constancias descritas en los numerales 6, 7 y 8 de este apartado; y
13. **Declaración Unilateral de la Voluntad** de someterse y apegarse voluntariamente al concurso de selección, así como al fallo definitivo e inapelable del Consejo de la Judicatura, del Comité Revisor de las Evidencias de Evaluación, del Instituto de Estudios Judiciales y del Centro de Justicia Alternativa, ambos del Tribunal Superior de Justicia, todos del Poder Judicial de la Ciudad de México, en cada una de las fases, etapas y evaluaciones, a la verificación y comprobación de la documentación y demás datos aportados; así como de apegarse al proceso de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

NOTA: La documentación debe entregarse de manera completa, impresa, así como digitalizada en formato PDF, anexar USB, con nombre completo a más tardar el jueves 23 de marzo de 2023, dentro del horario de atención establecido.

La persona que no presente la documentación señalada en los términos, las fechas y los horarios establecidos, y/o se detecte que es falsa, será descalificada de manera inmediata, por lo cual carecerá de la posibilidad para continuar a la SEGUNDA FASE de esta convocatoria, y se dará aviso a las autoridades competentes por la posible comisión de algún delito en su caso.

SEGUNDA FASE

CURSO DE “ACTUALIZACIÓN EN MEDIACION CIVIL-MERCANTIL Y FAMILIAR ”

MODALIDAD: Híbrida

En cada una de las sesiones de los módulos en línea (plataforma Cisco Webex), estarán abiertas las sesiones 15 minutos antes, y serán cerradas 15 minutos después de iniciadas como tiempo de tolerancia, no se permitirá el acceso a las mismas una vez cerradas.

La cámara deberá permanecer abierta durante toda la sesión.

PERIODO DE IMPARTICIÓN DE CURSO: Del 27 de marzo al 20 de abril de 2023.

HORARIOS DE IMPARTICIÓN

MÓDULO TEÓRICO: 17:00 a 20:00 horas (3 horas)

MÓDULO PRÁCTICO: 16:00 a 20:00 horas (4 horas)

OBJETIVO:

Reafirmar los conocimientos y las competencias profesionales y laborales para conducir procesos de mediación pública en las especialidades de materias Civil-Mercantil y Familiar, con base en la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, el Reglamento Interno del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles, ambos de esta Ciudad, y el Código de Comercio, a fin de llevar a cabo el concurso de selección de los aspirantes a ocupar una de las cuatro plazas vacantes de Mediador Público por un plazo de tres años, tiempo establecido para llevar a cabo la ratificación correspondiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Reafirmar los conocimientos teóricos y prácticos para desempeñarse como persona mediadora pública en materia Civil-Mercantil y/o Familiar; conocer la normatividad aplicable en la Ciudad de México, en particular, la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, el Reglamento Interno del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles, ambos de esta Ciudad, y el Código de Comercio.

Reafirmar, actualizar y homologar los conocimientos necesarios para facilitar la solución pacífica de conflicto a través del procedimiento de mediación, como

resultado de la cooperación, la equidad y el respeto mutuo entre los mediados participantes.

Identificar y practicar de forma asertiva la comunicación, propia de la persona mediadora que conduce los procesos de mediación Civil-Mercantil y Familiar, que permita obtener una participación activa de los protagonistas en conflicto y facilite el intercambio de información para su solución.

Fortalecer y practicar las habilidades de negociación y psicoemocionales necesarias para fortalecer el aspecto humano en el rol de Mediadores Públicos en materia Civil-Mercantil y/o Familiar en el Centro de Justicia Alternativa.

CURSO

- FECHA Y HORARIO DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y ENTREGA DE MATERIALES VÍA CORREO ELECTRÓNICO:
27 de marzo de 2023 a las 16:45 horas.
- FECHA Y HORARIO DE **INAGURACIÓN**:
27 de marzo de 2023 a las 17:00horas.
- FECHA DE **CLAUSURA**:
20 de abril de 2023 a las 20:15 horas.

NOTA: El curso y la emisión de calificaciones corresponden a la SEGUNDA FASE, que estará a cargo del Centro de Justicia Alternativa conjuntamente con el Instituto de Estudios Judiciales.

**TEMARIO
PROGRAMA GENERAL**

MÓDULO I				
GENERALIDADES				
TEMARIO	FECHA	HORARIO	IMPARTE	MODALIDAD / SEDE
SOCIEDAD Y CULTURA DE LA PAZ TEORÍA DEL CONFLICTO I. Definición; II. Teorías; III. Fuentes; IV. Características; V. Tipos y estructuras del conflicto;	27- marzo- 2023	3 hrs. 17:00 a 20:00	Mtra. Andrea Casillas Legarreta	En línea Plataforma Cisco webex

<p>VI. Elementos: persona, proceso y problema;</p> <p>VII. Detonantes;</p> <p>VIII. Escalada y sus elementos;</p> <p>IX. Percepción, emociones y sentimientos, en el conflicto;</p> <p>X. Estilos para abordar el conflicto;</p> <p>XI. Cómo separar el conflicto de la violencia.</p> <p>XII. El conflicto como oportunidad de cambio,</p> <p>XIII. Cultura de la Paz VS Cultura de la violencia;</p> <p>XIV. Violencia directa, estructural y cultural;</p> <p>XV. Escuela, Familia y Comunidad;</p> <p>XVI. Ejercicios Prácticos para un lenguaje positivo tipo de preguntas y las diferentes técnicas y herramientas.</p>				
<p>COMUNICACIÓN</p> <p>I. Presupuestos básicos;</p> <p>II. Canales de percepción. Visuales, auditivos y kinestésicos;</p> <p>III. Tipos de comunicación;</p> <p>IV. Barreras de la comunicación;</p> <p>V. Comunicación no violenta;</p> <p>VI. Escucha. Activa, selectiva, pasiva;</p> <p>VII. Observación activa</p> <p>VIII. Tipos de preguntas para facilitación del diálogo, abiertas, cerradas, circulares, reflexiva, aclaratoria;</p> <p>IX. Herramientas, técnicas y habilidades de la comunicación: Entrevista inicial, resumen,</p>	<p>28-marzo-2023</p>	<p>4 hrs. 16:00 a 20:00</p>	<p>Mtra. María Teresa Mendoza</p>	<p>En línea Plataforma Cisco webex</p>

<p>parafraseo, recuadre o reformulación, recontextualización rapport, Empatía Asertividad Empoderamiento Validación de emociones Reconocimiento de corresponsabilidad. Sesiones Privadas, y X. Ejercicios Prácticos.</p>				
<p>HERRAMIENTAS PSICOEMOCIONALES</p> <p>I. Neurociencias; II. PNL; III. Inteligencia emocional y social; IV. Manejo de emociones en el conflicto y su aplicación en el procedimiento de mediación; V. Manejo de crisis emocionales en las sesiones; VI. Prácticas.</p>	<p>29- MAR- 2023</p>	<p>3 hrs. 17:00 a 20:00</p>	<p>Mtra. Andrea Casillas Legarreta</p>	<p>En línea Plataforma Cisco webex</p>
<p>DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ALTERNATIVA</p> <p>I. Mediación como acceso efectivo a la justicia; II. Generalidades; III. Trato diferenciado justificado; IV. Trato diferenciado no justificado; V. Discriminación; VI. Redacción de convenios con perspectiva de género, lenguaje inclusivo; VII. Acciones afirmativas.</p>	<p>30- MAR- 2023</p>	<p>3 hrs. 17:00 a 20:00</p>	<p>Dra. Paula García Villegas Sánchez Cordero / Esp. Ana Martha Alvarado Riquelme</p>	<p>En línea Plataforma Cisco webex</p>
<p>NEGOCIACIÓN</p>				

<p>I. Qué es la negociación; II. Tipos de negociación Cooperativo, Distributivo; III. Procedimientos; IV. Elementos de negociación; V. Posiciones; VI. Intereses; VII. Puntos de resistencia; VIII. MAAN; IX. Valor agregado; X. Sesgos; XI. Estrategias; XII. Cómo superar el no; XIII. Acuerdo; XIV. Práctica de negociación por equipos.</p>	<p>31-MAR-2023</p>	<p>3 hrs. 17:00 a 20:00</p>	<p>Esp. Ana Martha Alvarado Riquelme</p>	<p>En línea Plataforma Cisco webex</p>
<p>CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA (PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN)</p> <p>I. Qué es orden público y derechos disponibles; II. Principios rectores; III. Procedimiento de mediación; IV. Premediación; V. Mediación; Etapas; Agenda; Comediación; VI. Redacción del Convenio, VII. Remediación, y VIII. Ejercicio práctico de una mediación u de construcción de acuerdos.</p>	<p>10-ABR-2023</p>	<p>4 hrs. 16:00 a 20:00</p>	<p>Mtra. Karyna Méndez Villares</p>	<p>En línea Plataforma Cisco webex</p>
<p>MÓDULO II</p> <p>MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL</p>				
<p>OBLIGACIONES</p> <p>I. Acto Jurídico (elementos de existencia y validez);</p>	<p>11-ABR-</p>	<p>3 hrs. 16:00 a</p>	<p>Mtra. Ana María</p>	<p>En línea</p>

<p>II. Fuente de obligaciones aplicada a la mediación;</p> <p>III. Efectos de las obligaciones;</p> <p>IV. Formas de transmisión de las obligaciones;</p> <p>V. Extinción de las obligaciones;</p> <p>VI. Representación (personas físicas o jurídicas colectivas);</p> <p>VII. Legitimación;</p> <p>VIII. Caducidad y prescripción.</p>	2023	20:00	Hernández Sánchez	Plataforma Cisco webex
<p>CONTRATOS CIVILES</p> <p>I. Contratos civiles;</p> <p>II. Personalidad jurídica de las o los mediados, representación (personas físicas o jurídicas colectivas) y legitimación;</p> <p>III. Derechos y Obligaciones derivados del incumplimiento de la obligación;</p> <p>IV. Conflictos civiles;</p> <p>V. Asuntos susceptibles de resolverse en mediación civil;</p> <p>VI. Contratos civiles;</p> <p>VII. Efectos jurídicos (cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos civiles);</p> <p>VIII. Aspectos negociables;</p> <p>IX. Legalidad;</p> <p>X. Monto de intereses legales.</p>	12-ABR-2023	4 hrs. 16:00 a 20:00	Lic. Hilvia Angélica Díaz Garay	En línea Plataforma Cisco webex
<p>CONFLICTOS MERCANTILES</p>				

I.	Asuntos susceptibles de resolverse en mediación mercantil;	13- ABR- 2023	3 hrs. 17:00 s 20:00	Mtra. Sandra Margarita Ávila Torres	En línea Plataforma Cisco webex
II.	Contratos mercantiles;				
III.	Usuarios asiduos;				
IV.	Personalidad jurídica;				
V.	Aspectos relevantes (prestigio comercial y fama pública);				
VI.	Instituciones financieras;				
VII.	Obligaciones emanadas de los títulos y operaciones de crédito, sociedades mercantiles.				
CASOS PRÁCTICOS					
I.	Rol Play;	14- ABR- 2023	4 horas 16:00 a 20:00	Mtra. Ana María Hernández Sánchez	Presencial SEDE Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México. Niños Héroes Número 150
II.	Elaboración, estructura y redacción de convenios.				
MÓDULO III					
MEDIACIÓN FAMILIAR					
GENERALIDADES					
I.	Normas de orden público;	17- ABR- 2023	3 hrs. 17:00 a 20:00	Mtro. Pedro Ashanti Valdés López	En línea Plataforma Cisco webex
II.	Familia, concepto, tipos, cambios, crisis, funcionalidad y disfuncionalidad;				
III.	Género y familia;				
IV.	Legislación sobre familia y los niños;				
V.	Interés superior del menor;				
VI.	Asuntos susceptibles de mediación familiar;				

<p>VII. Matrimonio;</p> <p>VIII. Concubinato;</p> <p>IX. Sociedades de convivencia;</p> <p>X. Régimen patrimonial, (conyugal, separación de bienes);</p> <p>XI. Divorcio;</p> <p>XII. Régimen de visitas y convivencias.</p>				
<p>DERECHOS Y OBLIGACIONES, ASPECTOS MEDIABLES</p> <p>I. Pensión alimenticia. Monto, incrementos, garantía;</p> <p>II. Guarda y custodia;</p> <p>III. Disolución de la sociedad Conyugal;</p> <p>IV. Compensación única;</p> <p>V. Atención y pensión para adultos mayores;</p> <p>VI. Montos;</p> <p>VII. Garantías;</p> <p>VIII. Representación legal;</p> <p>IX. Participación de terceros.</p>	<p>18- ABR- 2023</p>	<p>17:00 a 20:00</p>	<p>Mtra. Teresa Mendoza Dávila</p>	<p>En línea</p> <p>Plataforma Cisco webex</p>
<p>SUCESIONES</p> <p>I. Efectos de la herencia y sucesiones, etapas;</p> <p>II. Nombramiento y función del albacea;</p> <p>III. Tutor, curador, funciones;</p> <p>IV. Su vinculación con aspectos civiles y mercantiles en caso de empresas familiares;</p> <p>V. Aspectos registrales, y</p> <p>VI. Práctica.</p>	<p>19- ABR- 2023</p>	<p>3 hrs. 17:00 a 20:00</p>	<p>Mtra. Yolanda Beltrán Becerra</p>	<p>En línea</p> <p>Plataforma Cisco webex</p>
<p>CASOS PRÁCTICOS</p> <p>I. Rol Play,</p> <p>II. Elaboración, estructura y redacción de convenios;</p>	<p>20- ABR- 2023</p>	<p>4 horas 16:00 a 20:00</p>	<p>Mtra. Karyna Méndez Villares</p>	<p>Presencial</p> <p>SEDE Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal</p>

				Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México. Niños Héroes Número 150
CLAUSURA	20-ABR-2023	20:00 20:15	CJA	Presencial SEDE Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México. Niños Héroes Número 150
MÓDULO IV				
PRÁCTICAS				
PRÁCTICAS EN EL CJATSJCDMX Premediación, mediación y convenios.	24-ABR-AL 8-MAY-2023.	9 a 18 horas Presencia I	CJATSJCDM X	Presencial SEDE Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México. Niños Héroes Número 133

TERCERA FASE

EVALUACIONES

La etapa de evaluación estará a cargo del Centro de Justicia Alternativa, conjuntamente con el Instituto de Estudios Judiciales, misma que considerará los siguientes exámenes:

I.- Examen de conocimientos generales

II.- Examen Oral

III.- Práctica de Mediación "*Role Play*".

FECHAS DE EVALUACIÓN:

Las fechas para la presentación de cada examen se harán del conocimiento a los aspirantes vía correo electrónico con 10 diez días hábiles de anticipación.

LUGAR: Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México.

DOMICILIO: Avenida Niños Héroes, número 150, quinto piso, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México.

NOTA: Cada evaluación deberá ser aprobada por el aspirante con una calificación mínima de 8/10. Además, quien no se presente dentro de los 10 minutos siguientes al horario señalado para la presentación de los exámenes y la práctica de mediación, perderá el derecho de continuar avanzando con la etapa de evaluación. Aquel aspirante que sea sorprendido copiando, o se acredite que tuvo acceso o conocimiento previo de los contenidos de los exámenes y práctica, será automáticamente descalificado y se le cancelará el derecho a presentarse a la siguiente Fase de las Bases.

CUARTA FASE

EMISIÓN DE RESULTADOS

El Centro de Justicia Alternativa remitirá a los integrantes del Comité Revisor de las Evidencias de Evaluación, los expedientes de cada uno de los aspirantes que cumplan todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria y normatividad aplicable; acrediten el Curso y la etapa de evaluación correspondiente, a fin de que emita el Dictamen de Competencias.

NOTA: En caso de que más de cuatro aspirantes a ocupar las plazas vacantes de Mediador Público del Centro de Justicia Alternativa, obtengan resultados

aprobatorios se elegirán a los cuatro aspirantes mejor calificados, y se tomarán en cuenta de manera particular las evaluaciones y la práctica de sus habilidades, capacidades y aptitudes para su selección.

El resultado que se emita, será inapelable.

QUINTA FASE

DESIGNACIÓN

Agotada la etapa de emisión de resultados y con base en la calificación final de la etapa de evaluación, así como el análisis de los elementos curriculares y documentos de las personas aspirantes, los integrantes del Comité Revisor de Evidencias de Evaluación emitirán los **Dictámenes de Competencias**, los cuales se harán del conocimiento del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el que se pronunciará por aquel o aquellos aspirantes a ocupar los cargos concursados, por un periodo de tres años.

La determinación que emita el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México se publicará en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Dicha publicación será considerada como medio oficial para notificar a los finalistas que ocuparán cada una de las cuatro plazas vacantes de Mediador Público en el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México. Simultáneamente, la lista será publicada en la planta baja del Centro de Justicia Alternativa, sito en Avenida Niños Héroes, número 133, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México.



MTRA. PAULINA CAL Y MAYOR TURNBULL

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS JUDICIALES DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MTRA. ANA MARTHA ALVARADO RIQUÉLME
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO